



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SEDE CALETA OLIVIA

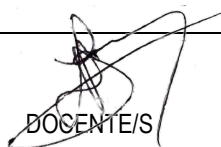
<u>Carrera:</u> Profesorado de Artes	<u>Espacio Curricular:</u> Formación Ética y Ciudadana-	
<u>Resolución N°:</u> 1449/23	<u>N° según Plan:</u>34	
<u>Campo de la Formación:</u> Generalista	<u>Vigencia del programa:</u> 2024-2025	
<u>Curso:</u> 4º año	<u>Comisión:</u> Única	<u>Formato:</u> Asignatura.
<u>Régimen de cursado:</u> 1º Cuatrimestre.	<u>Horas cátedras semanales:</u> 4 (cuatro)	
<u>Correlatividades precedentes:</u> No posee.	<u>Docente/s a cargo:</u> Prof. Lanni Ezequiel.	


FUNDAMENTACIÓN

Esta unidad curricular tiene como finalidad aportar elementos teórico metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.


Esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela; se realiza aún cuando no se haga explícita y deviene no sólo de los contenidos sino, también, de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos. En este sentido, las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta asignatura procura, además, proveer a la formación docente las herramientas


DOCENTE/S


COORDINADORA/A
DE CARRERA
Prof. MARCELA MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefina y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes.

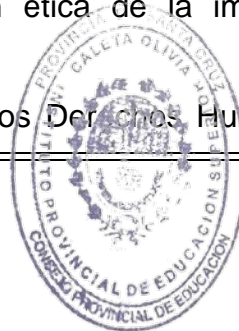
OBJETIVOS

Generales:

- ✓ Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- ✓ Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- ✓ Entender a la dimensión ética como un dispositivo analizador de las situaciones educativas
- ✓ Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.
- ✓ Reflexionar acerca de los valores actuales, agotamiento y crisis de los mismos; y así establecer conexiones con el ámbito escolar.
- ✓ Diferenciar conceptualmente la educación en ética de la imposición de valores en el ámbito de actuación profesional.
- ✓ Comprender el concepto y características de los Derechos Humanos; para

DOCENTE/S

COORDINADOR/A
DE CARRERA
PROF. MARCELA MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



luego establecer relaciones entre derechos y ciudadanía a partir del análisis de casos concretos.

- ✓ Reconocer la importancia de los derechos como parte fundamental de la dignidad humana y elaboración de argumentos que permitan sostener una postura crítica frente a situaciones donde no se respetan los derechos ciudadanos.
- ✓ Establecer relaciones analíticas entre los conceptos de identidad, cultura y diversidad y reflexionar acerca de los desafíos que se les presentarán como futuros educadores.

Específicos:

PROGRAMA

UNIDAD I: La función política de la educación escolar.

La enseñanza de la formación ética y ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela. La profesión docente: La ética y la Política. La teoría de los valores y su enseñanza. La problemática de la evaluación de los valores. Concepto de lo ético- Ética y moral: distintas perspectivas. Relativismo y universalismo. Sujeto moral, libertad y responsabilidad. Heteronomía y autonomía. Razonamiento y argumentación Moral. Problemas de ética aplicada (Ética y política; Bioética; Ética y educación).

Bibliografía:

- Siede, Isabelino (2013). "Apuntes para pensar la educación en la ciudadanía en el Siglo XXI"
- OPT.: Jorquera y Radetich (2021). "Educación política en Argentina. Participación juvenil, política educativa, enseñanza y contextos".

DOCENTE/S

COORDINADORA/A
DE CARRERA
PROF. MARCELA MONSALVO

PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.



RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



- - Siede, I. (2007) La educación política. Cap IV: "Ciudadanía y felicidad: los valores en una sociedad plural". Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD II: Identidades, ética y diversidad cultural.

Aproximación a la reflexión ética. Relaciones entre ética, ciudadanía y diversidad cultural, en diálogo con las tradiciones de educación moral y cívica. El proceso de construcción de las identidades nacionales en Argentina y América Latina. Identidades y Globalización: La cuestión étnica nacional. Migraciones y Discriminación. Los nuevos Racismos

Bibliografía:

- Camps, Victoria; Guariglia, Osvaldo y Salmerón, Fernando (Comps.) (1994). *Concepciones de la ética*.
- Cullen, Carlos (2009). *Entrañas éticas de la biopolítica*. Buenos Aires, FCE;
- Campillo Meseguer, Antonio (2005). "Ciudadanía y extranjería en la sociedad global" en Pedreño Cánovas, Andrés y Hernández Pedreño, Manuel (coords.). *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Nikken, Pedro (1994): "El concepto de Derechos Humanos".

UNIDAD III: Educar "en" y "para" la democracia.

Concepto de Democracia. Tipos de democracia y perspectiva histórica. Norma y principios jurídicos en un orden democrático. Formas de gobierno. La Constitución Nacional y Provincial. Derechos y Garantías de los ciudadanos. Derechos Humanos. Derechos, Políticos, Sociales y Civiles. Internacionales, Nacionales y Provinciales vigentes sobre los derechos del niño, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con una condición de discapacidad.

DOCENTE/S

COORDINADOR/A
DE CARRERA

PROF. MARCELA MONSALVO

PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



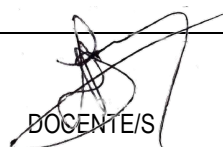
Bibliografía:

- Flores Valeria (2015). "Afectos, pedagogías, infancias y heteronormatividad. Reflexiones sobre el daño". XX Congreso Pedagógico UTE-2015.
- Kaplan, Carina y Sulca (2022). "Racismo y pueblos indígenas en Argentina. Retos para la micropolítica escolar", en InterNaciones. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Año 9, nº 22, enero-junio 2022.
- Convención Internacional sobre los derechos del niño.
- Meirieu P. (2006). "El significado de educar en un mundo sin referencias". Conferencia dictada el 27 de junio de 2006 en el Ministerio de Educación, Tecnología y Ciencia de la Nación.

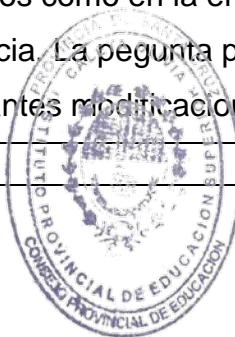
METODOLOGÍA


El Espacio Curricular Formación Ética y Ciudadana se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico, el mismo se llevará a cabo en un encuentro semanal de tres horas cátedras, en éstos se abordarán los contenidos buscando siempre revisar y crear relaciones con los saberes previos de los/as estudiantes y la articulación con contenidos de otros espacios curriculares.

Se propone la co-construcción entre docente y estudiantes de un espacio de diálogo sobre las diversas problemáticas sociales que se proyectan en el aula y en la actividad pedagógica del docente, y en particular de los profesores de artes visuales. Esta instancia prevé condensar los aportes significativos del espacio mediante la articulación de conceptos que sirvan de "lente" para analizar críticamente los hechos en torno a temáticas sociales que ponen en el centro de la discusión los cuestionamientos éticos sobre la función escolar de la enseñanza tanto en contenidos específicos como en la enseñanza de valores y la construcción de ciudadanía en y para la democracia. La pregunta por el rol del Estado en un escenario social caracterizado por constantes modificaciones y


DOCENTE/S


COORDINADOR/A
DE CARRERA
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




RECTORÍA
Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



vulneraciones sociales.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la cátedra. Asimismo, se evaluarán los contenidos teóricos trabajados en trabajos integrales orales y escritos tanto grupales e individuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

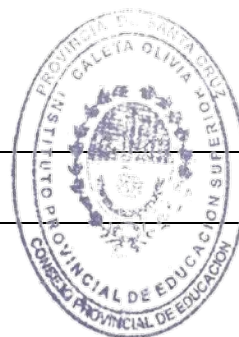
- Presentación de avances del trabajo ensayístico durante la cursada.
- Actitud y disponibilidad frente a la tarea.
- Disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares.
- Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
- Precisión conceptual.


INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Planilla de asistencia y monitoreo docente.
- Evaluaciones escritas.


DOCENTE/S


COORDINADORA/A
DE CARRERA
MONSALVO
PROF. ARTES VISUALES
I.P.E.S. - C.O.




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.
RECTORÍA



- Trabajos prácticos individuales y grupales.

ACREDITACIÓN

Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

Condiciones para PROMOCIONAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales)
- Aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos

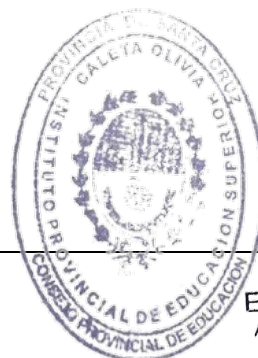
Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia.


Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente, una vez finalizada la cursada.


DOCENTE/S


Prof. MARCELA MONSALVO
COORDINADORA/A
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
RECTORÍA